



DESDE 1993 SE CONSTITUYÓ UNA NUEVA ESTRUCTURA SINDICAL QUE DEFIENDE LOS DERECHOS AUTÉNTICOS DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL, JAIME MESA MÚJICA

Cuando la perversidad y la ambición se apoderan de las instituciones sindicales y tronchan los principios fundamentales que les fueron encomendados para su custodia, es tiempo de recomponer las estructuras. Y si es necesario, deben destruirse.

Fue de esta manera, que en el año de 1993 un grupo de visionarios, universitarios por apellido, se enfrentaron a la ya desviada estructura sindical; y se dieron a la tarea de constituir una nueva institución que permitiera la defensa plena, sin condición alguna, de los derechos auténticos de los trabajadores universitarios.

Los objetivos principales de esa comprometida tarea serían dos:



la constitución de una organización sindical que representara justamente los legítimos intereses de los trabajadores académicos; y la celebración y firma de un Contrato Colectivo de Trabajo que permitiera conseguir el equilibrio y la justicia social en las condiciones de vida de nuestros tra-

bajadores. Los dos objetivos se cumplieron a plenitud. Por una parte, las autoridades laborales una vez colmados los requisitos de ley dictaron una resolución declarando la plena existencia de la ASPABUAP, ordenando su registro y expidiendo la correspondiente toma de nota, documento éste

que nos permite representar a todos y cada uno de los trabajadores afiliados en la defensa de sus derechos; y, por otra parte, en el año de 1997 se convino la celebración y firma de un Contrato Colectivo de Trabajo, que hasta la fecha rige las relaciones colectivas de trabajo.

Esto fue lo que hicieron nuestros líderes hace 25 años. Aquí hago un paréntesis y les pido a ustedes que les expresemos nuestro reconocimiento y aprecio brindándoles un merecido aplauso.

La lucha no ha sido fácil, como también los riesgos han sido altos, tal y como lo testimonian nuestros secretarios generales quienes en cada una de su respectiva gestión fueron apuntalando la pirámide sindical cuya base cada día está más fortalecida.

En este ya largo camino hemos encontrado conflictos que no se resolvieron de manera temprana y que ahora requieren de una pronta y mayor intervención como el tema de las pensiones y jubilaciones, el brutal

deterioro en las percepciones y, algunas veces la intromisión autoritaria en los asuntos internos del sindicato.

Compañeras y compañeros, en días pasados el Senado de la República lanzó una proclama con el propósito de coadyuvar en la democratización de los sindicatos de trabajadores; de esta manera firmó un Convenio Internacional, cuyo espíritu ya estaba en la Ley desde 1970 y que procura la Libre Asociación Sindical y la Elección democrática de sus representantes. Sin duda alguna que la firma es un reconocimiento a los sindicatos de trabajadores. Y en ese tenor, no debe pasar desapercibido que en la ASPABUAP tales principios democráticos los estamos cumpliendo a plenitud desde hace 25 años, desarrollando procesos democráticos en la toma de decisiones y en la elección de representantes, tal como se observa en nuestro estatuto sindical, vigente desde aquellas fechas.

Los principios relativos al voto secreto y universal en la designación de representantes para nosotros no es ajeno sino parte de nuestra cultura sindical. Una vez más los universitarios nos adelantamos a los tiempos.

Compañeras y compañeros, hoy estamos protagonizando la consolidación sindical en la ASPABUAP, por ello los convoco a la defensa firme de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, único instrumento legal que permitirá el equilibrio entre la excelencia académica y las justas condiciones laborales de los trabajadores universitarios.

A todos ustedes un abrazo fraterno.

¡Viva el Sindicalismo Universitario!

¡Viva la Universidad Pública!

¡Viva la ASPABUAP!

